

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

18 OCT. 2023

Se allega respuesta proveniente de la Fiscalía 237 Seccional Delegada, y se observa que la misma viene suscrita por el Asistente del Fiscal.

Por el contenido de la respuesta, se observa que en la misma se dice que el caso identificado con el número 110016000050201022178 se encuentra en estado de indagación preliminar y no se ha tomado ninguna decisión de fondo respecto al archivo o inicio de proceso penal propiamente dicho.

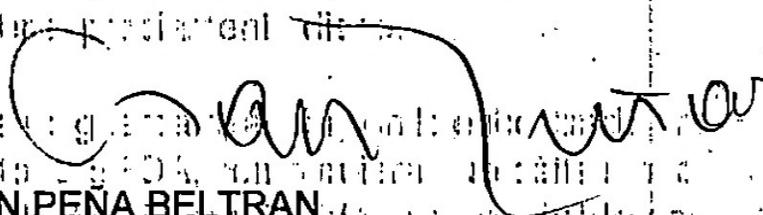
Dicha respuesta no guarda relación con lo encontrado en el sistema Penal Oral Acusatorio SPOA, como quiera que consultado el mismo el día 3 de octubre del 2023 hora 7:29:54 a.m. el estado del caso dice:

"INACTIVO-Motivo. Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p. auto julio 5 de 2007 mp yesid ramirez bastidas"

En virtud a lo anterior y como quiera que este asunto no puede continuar esperando decisión de fondo, se ordena oficiar a la Fiscalía 237 Seccional Delegada, para que se sirva informar aclarar cuál es la incongruencia que existe en el Sistema Penal Oral Acusatorio SPOA y lo dicho en la certificación que se allega que data del 19 de septiembre del 2023. **Oficiese. Remítase al correo electrónico Nelson.andrade@fiscalia.gov.co**

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

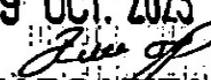
La anterior providencia se notifica por

ESTADO No.

103

Hoy

El Srío. 19 OCT. 2023


RUTH MARGARITA MIRANDA